



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ  
GRUPO DE TALENTO HUMANO

Nro. GS- 2025 - **249890** / CODIT - DITAH - 20.7

Bogotá D.C., 02 de mayo de 2025

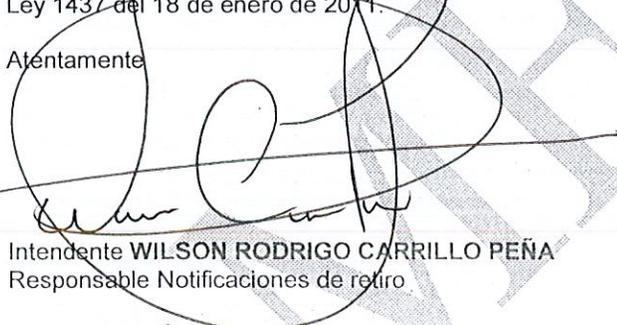
Señor patrullero  
GERMÁN LEONARDO REYES DÍAZ  
Policía Metropolitana de Bogotá  
Estación de Policía Barrios Unidos  
Centinela  
Calle 21 B # 40-75 barrio Camilo Torres  
Teléfono: 3202507721  
[german.reyesd@correo.policia.gov.co](mailto:german.reyesd@correo.policia.gov.co)  
Duitama - Boyacá

Asunto: citación para notificación personal

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 68 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", me permito solicitarle a usted, o a su apoderado, se sirva presentar ante la Oficina de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Bogotá (ventanilla de retiros) ubicada en la Avenida La Esmeralda Nro. 22 - 68, dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el fin de ser notificado de la Resolución Nro. 0453 del 02 de mayo de 2025 "Por la cual se retira del servicio activo a un integrante del Nivel Ejecutivo, adscrito a la Policía Metropolitana de Bogotá", por VOLUNTAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL, de conformidad con lo establecido en los artículos 54, 55 numeral 6° y 62 del Decreto Ley 1791 de 2000. Igualmente se podrá realizar la notificación del acto administrativo a su representante o apoderado, o a la persona debidamente autorizada por usted o a través de medios electrónicos siempre y cuando acepte ser notificado de esta manera, en atención a lo contemplado en el artículo 67 de la norma ibídem.

Es preciso indicarle al señor patrullero GERMÁN LEONARDO REYES DÍAZ, que en el evento en que no comparezca a notificarse personalmente del mencionado acto administrativo, al cabo de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.

Atentamente

  
Intendente WILSON RODRIGO CARRILLO PEÑA  
Responsable Notificaciones de retiro

Elaboró: IT. WILSON RODRIGO CARRILLO PEÑA  
MEBOG-GÜTAH

Anexo: no

Fecha de elaboración: 02-05-2025  
Ubicación: D:\RETIROS MEBOG\2025

Avenida La Esmeralda 22 - 68  
Teléfono 3502150302  
[mebog.artah-retiros@policia.gov.co](mailto:mebog.artah-retiros@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS - OF - 0001  
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023